



#### AVISO RADICADO No. 54001233300020200030200

Magistrado Ponente: Dr. Hernando Ayala Peñaranda

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD - ART. 135 Ley 1437 de 2011 - CPACA

Decreto: Resolucion 58 del 28 de Abril de 2020 Suscrito Por: Area Metropolitana de Cúcuta

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 24

Fecha Auto Admisorio: 06/05/2020

## AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Area Metropolitana** de **Cúcuta**.





#### AVISO RADICADO No. 54001233300020200030400

Magistrado Ponente: Dr. Edgar E. Bernal Jauregui

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD – ART. 135 Ley 1437 de 2011 – CPACA

Decreto: **Decreto 35 del 30 de Abril de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de Cucutilla** 

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 24

Fecha Auto Admisorio: 07/05/2020

## AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **Cucutilla**.





#### AVISO RADICADO No. 54001233300020200030500

Magistrado Ponente: Dra. Maria Josefina Ibarra Rodriguez

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD – ART. 135 Ley 1437 de 2011 – CPACA

Decreto: **Decreto 22 del 17 de Marzo de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de Santiago** 

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 23

Fecha Auto Admisorio: 07/05/2020

## AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **Santiago**.





#### AVISO RADICADO No. 54001233300020200030600

Magistrado Ponente: Dr. Carlos Mario Peña Diaz

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD - ART. 135 Ley 1437 de 2011 - CPACA

Decreto: **Decreto 23 del 19 de Marzo de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de Santiago** 

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 24

Fecha Auto Admisorio: 08/05/2020

## AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **Santiago**.





#### AVISO RADICADO No. 54001233300020200030700

Magistrado Ponente: Dr. Robiel Amed Vargas Gonzalez

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD – ART. 135 Ley 1437 de 2011 – CPACA

Decreto: **Decreto 25 del 25 de Marzo de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de Santiago** 

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 23

Fecha Auto Admisorio: 07/05/2020

### AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **Santiago**.





#### AVISO RADICADO No. 54001233300020200030800

Magistrado Ponente: Dr. Hernando Ayala Peñaranda

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD - ART. 135 Ley 1437 de 2011 - CPACA

Decreto: **Decreto 27 del 23 de Marzo de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de Santiago** 

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 24

Fecha Auto Admisorio: 07/05/2020

### AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **Santiago**.





#### AVISO RADICADO No. 54001233300020200031000

Magistrado Ponente: Dra. Maria Josefina Ibarra Rodriguez

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD – ART. 135 Ley 1437 de 2011 – CPACA

Decreto: **Decreto 36 del 08 de Abril de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de Santiago** 

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 24

Fecha Auto Admisorio: 07/05/2020

## AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **Santiago**.





#### AVISO RADICADO No. 54001233300020200031100

Magistrado Ponente: Dr. Carlos Mario Peña Diaz

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD - ART. 135 Ley 1437 de 2011 - CPACA

Decreto: **Decreto 37 del 12 de Abril de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de Santiago** 

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 23

Fecha Auto Admisorio: 08/05/2020

## AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **Santiago**.





#### AVISO RADICADO No. 54001233300020200031200

Magistrado Ponente: Dr. Robiel Amed Vargas Gonzalez

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD – ART. 135 Ley 1437 de 2011 – CPACA

Decreto: **Decreto 43 del 27 de Abril de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de Santiago** 

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 24

Fecha Auto Admisorio: 07/05/2020

## AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **Santiago**.





#### AVISO RADICADO No. 54001233300020200031300

Magistrado Ponente: Dr. Hernando Ayala Peñaranda

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD - ART. 135 Ley 1437 de 2011 - CPACA

Decreto: Acuerdo 4 del 21 de Abril de 2020 Suscrito Por: Concejo Municipal de Santiago

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 23

Fecha Auto Admisorio: 07/05/2020

### AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Concejo Municipal** de **Santiago**.





#### AVISO RADICADO No. 54001233300020200031500

Magistrado Ponente: Dra. Maria Josefina Ibarra Rodriguez

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD – ART. 135 Ley 1437 de 2011 – CPACA

Decreto: **Decreto 78 del 05 de Mayo de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de Los Patios** 

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 23

Fecha Auto Admisorio: 07/05/2020

## AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **Los Patios**.